

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 19 de 1984.-

Visto el presente expediente n° 731/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 470/84 a los efectos de lograr la provisión de // diez libros de registración contable denominados "Movimientos de Fondos" con destino a la Subsecretaría de Administración (Departamento de Tesorería - División Registros y Movimientos de Fondos y Valores); y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 347/84 de la Secretaría de / Superintendencia Administrativa de fecha 9 de octubre ppdo. (conf fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas / la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 24.


Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por A cordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 470/84 y / adjudicar a la firma "BOTTO HNOS S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/19 y por el importe total de PE SOS ARGENTINOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL (\$a 192.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (P.002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JUAN E. NIZKOR
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION